

FIESTAS 2024

Duruelo de la Sierra

*En honor al
de las*

Santo Cristo Maravillas



del 12 al 15 de septiembre

Picos de Urbión

SOCIEDAD COOPERATIVA

¡Felices Fiestas!



- EMBALAJES.
- PALETS.
- CAJONERÍA: para fruta, etc...
- ASERRADERO DE MADERAS.
- DISTRIBUCIÓN DE PERSIANAS CADENILLA Y LIBRILLO.
- PALILLOS.



PREMIO FOES
A LA EMPRESA SORIANA 2014

Pol. Ind. de Sta. Ana, s/n
42158 Duruelo de la Sierra (Soria)
Telf.: 975 371 172 - Fax: 975 371 339
e-mail: info@picosurbion.com
www.picosurbion.com

SALUDO DE LA ALCALDESA

María Cristina Rubio Blasco

Vecinos de Duruelo,

Con los últimos calores del verano, nos llega una cita ineludible, nuestras fiestas de Santo Cristo de las Maravillas.

El calendario nos dice que llegan momentos para dedicarnos a disfrutar con los nuestros, convivir y alterar nuestras rutinas. Vamos a sacar el máximo provecho a esos ratos de compartir experiencias, charlas, bailes y esas buenas cenas que tanto apreciamos y de las que tanto hablan quienes vienen de fuera a pasar con nosotros estos días.

Pongamos en valor la hospitalidad de nuestros vecinos, el respeto con el que se viven las fiestas y las ganas de pasar unos días inolvidables disfrutando de la gran cantidad de actos que ha preparado nuestra Comisión de Fiestas. Todos y cada uno de ellos van destinados al máximo disfrute, alentando a la participación de todos porque en ello está la garantía de que estas fiestas sean estupendas.

No olvidamos a los que ya no están. No se les echa de menos solo en estos días, pero se hace difícil vivir con alegría unas fiestas sin ellos. Sin duda el apoyo de amigos y vecinos ayudará. No debemos olvidar que somos herederos de un pueblo de personas trabajadoras, íntegras, honestas y luchadoras y ahí radica nuestra memoria a los que nos han dejado. Nuestros proyectos van también por ellos.

Este año hemos hecho algún cambio en las fiestas siempre preservando las tradiciones e intentando que la mayor parte de los vecinos puedan participar en los actos que organizamos. Tenemos las peñas preparadas, las cuadrillas dispuestas y confiamos que las fiestas se vivan con el respeto, la hospitalidad y el buen hacer que ha sido nuestra seña de identidad a la hora de todas las celebraciones.

En nombre de la Corporación que presido y en el mío propio les deseo unas ¡felices fiestas!





EXCAVACIONES Carlos Herrero Contreras



C/ San Lorenzo, 12
42157 Covalada (Soria)

Tlf: 975 370 201

Fax: 975 370 717

Email: excaraulherrero@hotmail.com

LES DESEAN FELICES FIESTAS



Equipo HACHA

Abel de Vicente de Diego

Trabajos forestales
Exhibiciones corte de troncos
Tallas de madera con motosierra



C/ Mirador, 2
42157 Covalada (Soria)

Tlf: 689 489 727

Email: abeldevicente@hotmail.com

SALUDO DE LA COMISIÓN DE FIESTAS

Queridos vecinos y visitantes:

Un año más vamos a coronar el verano con nuestras muy deseadas Fiestas del SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS.

Lo primero es agradecer a todo el mundo que ha ayudado a preparar este programa festivo y a @s voluntari@s que nunca fallan.

Si las fiestas del 2023 fueron las del fin de la pandemia, éstas las recordaremos como las del pequeño cambio de fechas para hacerlas más acorde a las circunstancias de los que no tienen la suerte de vivir en nuestro pueblo todo el año. Eso sí, sin olvidar que EL CRISTO ES EL CRISTO, 14 de septiembre, haga frío o calor.

Deseamos que todos los actos programados sean del agrado de la mayoría para que sean unas fiestas completas, alegres y que nos acompañe el astro rey, que ya nos toca.

Seamos felices todos.

¡VIVA EL CRISTO!

¡VIVA SAN MIGUEL!

¡VIVA DURUELO!



Asenjo & Gómez

ASESORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS Y PARTICULARES



AUXILIAR COLABORADOR - N° Autorización: D.G.S.F.P.: J-2369



Les desea felices fiestas



**C/ Manuel Cámara 90
42157 Covalada (Soria)
Tfnos. 975 377 202
676 536 586**

asesoria@asenjogomez.com



**Aisla tu hogar del frío,
del calor y del ruido
en menos de 24 h.**

**Sistema REDin,
el placer de las cosas sencillas.**

**Llámenos sin compromiso
620 537 654 - 677 250 141
C/ La Nobleza n. 11
Duruelo de la Sierra - SORIA**

www.aislamientostermicosurbion.com
aislamientostermicosurbion@gmail.com



**FABRICAMOS SERRÍN Y VIRUTA PARA
CAMAS DE ANIMALES
DE MÁXIMA CALIDAD**

**Virutas Duero, S.L.
C/ La Nobleza nº 11 - DURUELO DE LA SIERRA
620 537 654 - 625 355 712
viduero@viduero.es**

PREGONEROS 2024



Coral Comarcal de Pinares (Burgos-Soria)

La Coral Comarcal de Pinares se constituyó en el año 1.996 como sociedad sin ánimo de lucro, en el corazón de las Sierras de la Demanda y del Urbión que une las provincias de Burgos y Soria, con el fin de difundir la riqueza de la música coral en nuestra comarca.

Desde prácticamente sus inicios y gracias a la generosidad de su ayuntamiento, la sede del grupo está ubicada en Duruelo de la Sierra (Soria) donde ensayamos en sus escuelas todos los viernes de 22 a 24h. de cada viernes.

Somos un grupo muy peculiar pues nuestros componentes (alrededor de 30 personas), pertenecemos a diferentes pueblos de ambas provincias. Desde nuestros inicios hemos viajado por toda la península y Portugal ofreciendo numerosos conciertos en Yajar (Granada), Castro Urdiales (Cantabria), Palencia, Pamplona, Logroño, Burgos, Soria, Laredo (Cantabria), Portugalete (Vizcaya), Gijón (Asturias), Valencia, Benidorm, Valladolid, Coruña, Santa Pola (Alicante), Zaragoza, etc.

Hemos sido ganadores en dos ocasiones en el Concurso Provincial de Corales Burgalesas, también, hemos actuado en los conciertos participativos de El Mesías en Burgos, Carmina Burana en Soria, Gloria de Vivaldi en el Aula Magna también en Soria, así como en varios conciertos de zarzuelas.

En el año 2.015 obtuvimos el premio de interpretación a la mejor canción barquera en el Certamen Nacional de la Canción Marinera de San Vicente de la Barquera en Cantabria.

El coro permaneció cerrado por la pandemia más de dos años, retomamos los ensayos en Febrero del 2.022 incorporándonos a las actuaciones y salida fin de curso, fuimos invitados al encuentro de habaneras de A Coruña y celebramos con retraso el aniversario de los 25 años del grupo en Vilviestre del Pinar donde se inició el coro en 1.996.

En 2.023 coincidiendo con la Fiesta de Candelas en Quintanar de la Sierra, se celebró el Primer Concierto de Corales en Pinares con otro coro invitado, en Mayo el encuentro Anual de Coros Provinciales Burgaleses, organizado por la Diputación de Burgos, Misa y pequeño concierto en Revenga. Celebramos en Agosto la "Noche de Habaneras" en el Castillo de Santa Pola Alicante) y el concierto de Música Religiosa en Vinuesa, en Septiembre actuamos en un Encuentro Coral en Hornillos del Camino, también participamos en el Otoño Musical Soriano en el mes de Octubre.

En las Navidades del año 2.023, tuvimos conciertos en Burgos Capital, Covalada, Navaleno, Palacios de la Sierra y en Duruelo de la Sierra, sede de coro.

adanrm@hotmail.es Telf. 617 287 880

DAMAS DE LAS FIESTAS 2024





ASGA

ASENJO & GIL ASESORES



Jurídico.

Fiscal, laboral y contable.

Herencias.

Empresas y particulares.

M^a Dolores Gil Campoy
ABOGADO

Elena Asenjo Altelarrea
ASESOR LABORAL, FISCAL Y CONTABLE

Asenjo y Gil Asesores
C/ Estudios 1, 1º C / 42002 Soria
Tel. **975 233 364** / Fax **975 233 365**
asejoygil@asga-asesores.com

Les deseamos felices fiestas



SERVICIO INTEGRAL FUNERARIO
ATENCIÓN 24 HORAS
COMARCA DE PINARES
975 22 79 76 - 618 517 119



TANATORIOS Y VELATORIOS
TANATOESTÉTICA
RECOGIDAS EN DOMICILIOS, HOSPITALES Y RESIDENCIAS
TRASLADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
INHUMACIÓN E INCINERACIÓN
PARTICULARES Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS
DISEÑO Y COLOCACIÓN DE MÁRMOL Y GRANITO
PANTEONES, INSCRIPCIONES Y LÁPIDAS
SEVICIO DE FLORISTERÍA

Os deseamos unas felices fiestas del Cristo

Nuestro agradecimiento a todas las familias
que han confiado durante estos años en nosotros.

¡¡VIVA EL CRISTO Y VIVA DURUELO!!

DAMA 2024

Esther
Martín
Redondo




*Les desea
felices fiestas*

O. R. D

Obras Rurales del Duero

C/ La Nobleza 11-13 

620 537 654

680 424 855/56 

ESTRUCTURAS

CONSTRUCCIÓN COMPLETA

REFORMAS



**DAMA
2024**

**Sandra
Simón
Rodríguez**



Felices
Fiestas

CONSTRUCCIONES y REFORMAS
José Antonio Tejedor

TRABAJOS
EN
PIEDRA

TLF.: 975 370 447 - MÓVIL: 646 280 168
C/ EL POZO, 13 - 42157 COVALEDA (SORIA)

Asador • Bar • Restaurante • Hostal • Torreblanca

Les deseamos felices fiestas



torreblanca



666 551 127 
torreblanca.duruelo@gmail.com 

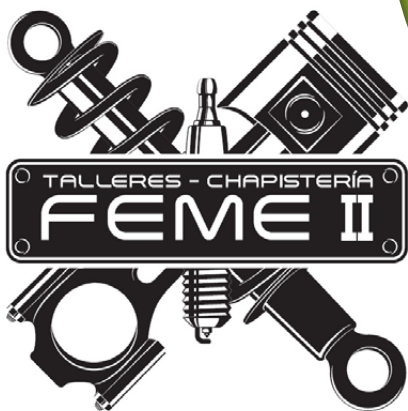
**DAMA
2024**

**Irene
Hernando
Bartolomé**



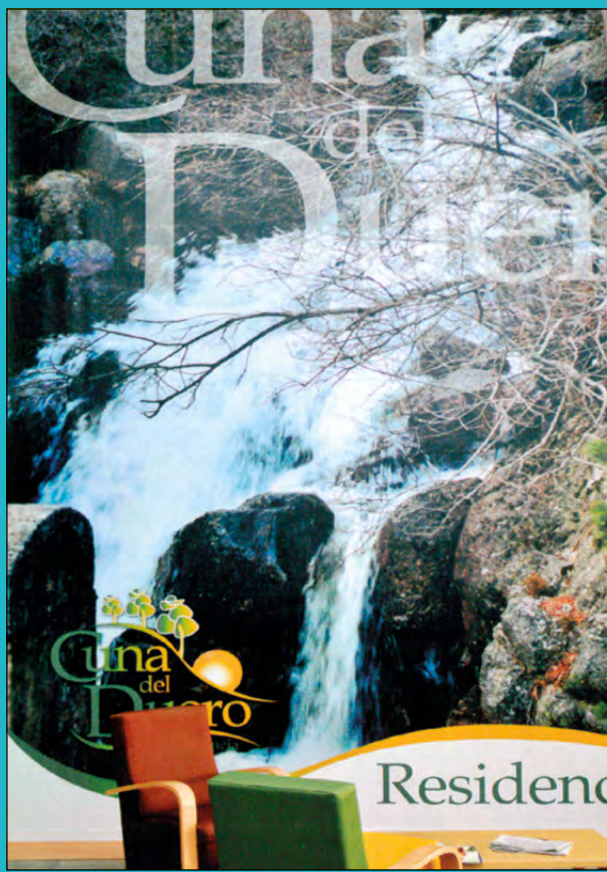
Carretera Soria-Valladolid Km215
42300- El Burgo de Osma (Soria)

CHAPISTERÍA FEME II SLU



 **975 341 261**

 **683 107 124**



*Las desea
Felices Fiestas*

C/ Oporto s/n
Duruelo De La Sierra
Tel. 975 37 14 95

Residencia

CONCESIÓN DE FERNANDO VII. DEL PRIVILEGIO DE CORTAR 2500 PINOS A DURUELO



Otro año más, a través del programa de fiestas, os quiero contar algún aspecto de la historia de Duruelo, extraído de los documentos que se conservan en el archivo del Ayuntamiento.

Este año vamos con un documento de principios del siglo XIX que nos informa del origen de los llamados “pinos de privilegio” que podían cortar los vecinos de Duruelo al igual que otros pueblos de nuestra zona de pinares.

La historia, muy resumida, sería la siguiente:

Desde la repoblación de Duruelo con la Carta puebla, la corta de pinos estuvo regulada primero por las normas del Fuero de Soria y después por Ordenanzas que tenían cada uno de los lugares, aprobadas por el Consejo Real.

Cuando el año 1700, con Felipe V, se instala en España la dinastía francesa de los Borbones (debido a la extinción de la dinastía de los Austrias), se inicia una guerra, la guerra de Sucesión a la Corona española, que es a la vez guerra civil e internacional por la intervención en ella de las principales potencias europeas. La guerra de Sucesión termina con la Paz de Utrecht, el año 1713, que trae como consecuencias la pérdida por parte de España de todo su Imperio europeo, aunque queda intacto el Imperio español en América y la necesidad de defenderlo.

Para ello se necesitaban barcos, y en aquella época se construían con madera. Pero en España los montes españoles estaban completamente esquilados (los Reyes se quejan de que en 30 leguas alrededor de Madrid no encuentran madera ni siquiera para calentar el Palacio Real).

Para procurar la conservación de los montes, además de algunos decretos de Felipe V sin ninguna eficacia, el año 1748, el Rey Fernando VI promulga la **“Real Ordenanza para el aumento y conservación de montes u plantíos”** que prohíbe cortar árboles sin permiso del Ministro de Marina, y obliga a plantar, por lo menos, 3 árboles por cada uno que se corte.

No sabemos si esta Real Ordenanza tendría algún efecto en nuestra zona, pero en el año 1762, el Rey Carlos III, por Real Cédula de 17 de Febrero establece el **“Nombramiento de visitadores de montes y plantíos y las instrucciones que deben observar en las visitas dellos”**.

Se trata de una especie de guardas forestales, pero sujetos a unas normas que no vendrían mal si se aplicaran para evitar la corrupción en el mundo actual. Debían ser incorruptibles (ni siquiera podían aceptar una invitación de los Alcaldes a comer cuando visitaban un pueblo, porque decía el Rey en las instrucciones de la Real Ordenanza “que ya cobraban buenos dineros de su Tesoro Real” como para que intentaran tener ingresos por otras fuentes. Si alguno caía en la tentación de corromperse y se le pillaba, el castigo era la inhabilitación perpetua para todo tipo de oficios dependientes del Rey y el destierro a África.

Parece ser que los visitantes realizan muy bien su función, porque unos años después de su creación, nadie se atreve a cortar un palo sin su permiso.

El año 1792, el pueblo de Canicosa se queja al Rey diciendo:

... también es cierto que en el día no se atreven los vecinos a cortar, ni las Justicias a permitir el que corten pinos; hay un conocido riesgo de ser unos y otros perseguidos, procesados y penados, mirándose en el un caso afligido y expuesto a su aniquilación y ruina con las extorsiones, molestias y penas y mirándose en otro caso en igual grave sino mayor aflicción, desconsuelo y amargura por verse imposibilitados enteramente y destituidos de medios de alimentarse y alimentar a sus miserables familiares...

Los pueblos vecinos exponen argumentos parecidos solicitando al Rey permiso para cortar un determinado número de pinos al año para poder sobrevivir. La concesión de estos pinos es lo que se llamará hasta nuestros días los “pinos de privilegio”.

El Documento que se conserva en el Ayuntamiento de Duruelo solicitando a Fernando VII la concesión de estos pinos dice lo siguiente:

COPIA DE LAS CARTAS DE CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DEL LUGAR DE DURUELO DE LA SIERRA, PROVINCIA DE SORIA

Hay dos sellos en seco con el escudo Real. También hay tres sellos impresos que dicen: Sello 3º - 4.R.S, HISP. ET IND. R. -FERD. VII. D.G. - 1830.- Año de 1830.

The advertisement is split into two main sections. The left section features two photographs of a grocery store interior. The top photo shows a meat counter with various cuts of meat, and the bottom photo shows a refrigerated display case filled with packaged goods. A blue banner with white text reads "Autoservicio Fernando". Below the photos, the address and phone number are listed: "C/ LOS TOROS, 7. DURUELO DE LA SIERRA. 673 642 470". The right section has a pink background. At the top, a blue speech bubble contains the text "Les desean Felices Fiestas". Below this is a stylized illustration of a woman's face with intricate, swirling patterns. At the bottom, the text "Peluquería Eva" is written in a large, pink, cursive font, with the phone number "639 427 140" written below it in a similar style. On the far right edge, there is a vertical text label: "C/ NICOLÁS ASEÑO, 22. DURUELO DE LA SIERRA".

DON FERNANDO SÉPTIMO, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, da Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &ª.

POR CUANTO con vista de un expediente promovido a instancia del **Concejo y vecinos del Lugar de Duruelo** en la provincia de Soria sobre que se les concediese licencia y facultad para cortar anualmente dos mil quinientos pinos de los montes de su término, y repartir entre sus vecinos, se libró por los del nuestro Consejo en quince de Marzo del año pasado de **mil ochocientos quince** la Real Provisión siguiente.

Don Fernando Séptimo por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &ª.

POR CUANTO en vista de la solicitud que hizo el Concejo y vecinos del Lugar de Duruelo, provincia de Soria, solicitando facultad para cortar anualmente dos mil quinientos pinos de los montes de su término y repartirlos entre sus vecinos, tuvieron a bien proveer en **diez y siete de Febrero del año pasado de mil ochocientos** el auto que se sigue:

Se concede facultad al Concejo y vecinos del Lugar de Duruelo para que por término de **doce años** que principiarán en el presente, puedan cortar en cada uno **dos mil y quinientos pinos** por entresaca en sus montes con arreglo a Ordenanza, haciéndose de cuatro en cuatro años un reconocimiento por el Subdelegado de Soria o un comisionado suyo, con personas expertas, sobre si las cortas hechas en los cuatro años anteriores han sido ejecutadas con arreglo a la referida Ordenanza y a las demás órdenes dadas en el asunto y poder contener cualquier exceso que se note, y con calidad. Igualmente de que en principio de cada año de los doce se haga señalamiento de los dos mil y quinientos pinos, con presencia y noticia del Capataz de Marina destinado para los montes

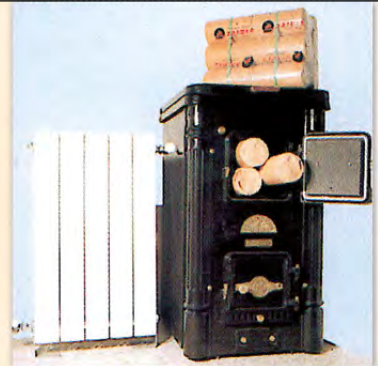
Les desea
Felices Fiestas

Un combustible
Práctico y Ecológico



**BRIQUETAS
BRIHER**

- Combustión Completa
- Limpio
- Fácil de Transportar



Gran rendimiento por su elevado
número de calorías

Polígono Industrial Santa Ana, s/n 42158 DURUELO DE LA SIERRA (Soria)

Tel.: 975 371 201 - Fax: 975 371 908

e-mail: contacto@briquetasbriher.com

www.briquetasbriher.com

de aquella provincia y la de Burgos, cuidando los vecinos de Duruelo que no se perjudique al arbolado con el arrastre de los pinos que corten, sobre cuyo particular serían responsables las Justicias de Duruelo.

Madrid diez y siete de Febrero de mil ochocientos.

Está rubricado. Doctor Luján.

Para el cumplimiento de lo mandado en el antecedente Auto se libró Real Provisión de veinte y dos del mismo mes y año.

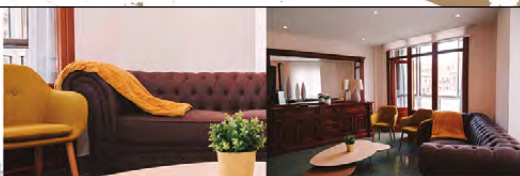
Después de lo cual, y en cinco de Enero del presente año **(1815)** le volvió a ocurrir al nuestro Consejo a nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho Lugar de Duruelo con el recurso siguiente:

Muy Poderoso Señor: Esteban Peiron y Merino a nombre y en virtud de poder que en debida forma presentó del Ayuntamiento y vecinos del Lugar de Duruelo, provincia de Soria, uno de los comprendidos en la Real Cabaña de Carreteros del Reino, ante Vuestra Alteza, por el recurso que más convenga, digo:

Que así éste como los demás pueblos de Cabaña Real **se hallan situados en un terreno áspero e infructífero por naturaleza**, de modo que los naturales no tienen más recursos de subsistencia que los cortos productos del tráfico de las carreterías. Para atender a la renovación y composición de éstas, ha sido siempre indispensable valerse de los pinos, único fruto que aquella tierra produce con abundancia, lo que han hecho con facultad expresa de Vuestra Alteza solicitando de tiempo en tiempo, ya con este objeto, ya también con el de poder sacar alguna utilidad de la elaboración y transporte de maderas. Por Real Provisión de veintidós de Febrero del año pasado de mil ochocientos, se sirvió Vuestra Alteza conceder al pueblo, mi poderdante, facultad por tiempo de doce años para que en cada uno de ellos pudiese cortar conforme a Ordenanza y con intervención del Capataz de Marina de aquél distrito dos mil y quinientos pinos de los montes de su Jurisdicción.

Casa Peñas Blancas

Situada en Duruelo de la Sierra a los pies de los picos de Urbión, cerca del cañón del Río Lobos y la Laguna Negra.
tel. **691 332 041**



Con una capacidad para 12 personas. Dispone de salón, comedor y cocina. Consta de 11 habitaciones. En el exterior hay una terraza con barbacoa y un parking privado para 3 coches.



Habiendo expirado el tiempo de esta licencia en el de ochocientos doce, no pudieron los vecinos de Duruelo solicitar su prórroga, **por las funestas circunstancias de aquél tiempo**, a pesar de que entonces más que nunca necesitaban de este arbitrio, en alivio de la miseria a que se veían reducidos por los males de la guerra, para poder continuar en adelante en el ejercicio de la carretería y evitar que con frecuencia sea molestado el Consejo con estos recursos.

A Vuestra Alteza Suplico se sirva conceder la facultad Real y licencia absoluta para que el pueblo de Duruelo pueda cortar anualmente a entresaca y con intervención del Capataz de Marina, como lo ha hecho siempre, tres mil pinos de los montes de su término, a fin de que repartiéndolos entre los vecinos puedan sacar éstos alguna utilidad de su elaboración y transportar las maderas en beneficio también del público.

Es Justicia que pido. Juro &c^a.

Doctor Don Francisco de Miranda. Esteban Peirón y Merino.

Y visto por los del nuestro Consejo con lo informado por el nuestro Corregidor de la Ciudad de Soria, el Ministro del nuestro Consejo, Juez Conservador de Montes y Plantíos del Reino, y lo expuesto sobre todo por el nuestro Fiscal por Auto que proveyeron en catorce de este mes, se acordó expedir esta nuestra carta, **por la cual concedemos nuestra Real licencia y facultad** a la Justicia, Ayuntamiento y vecinos del Lugar de **Duruelo**, para, que sin incurrir en pena alguna puedan cortar de los montes de su término y **por el tiempo de doce años, tres mil pinos** en cada uno, bajo las prevenciones que acordó el nuestro Consejo en el auto que va inserto de diez y siete de Febrero de mil ochocientos y la de que los vecinos limpien y guíen en cada un año triplicado número de los tres mil que corten o siembren de piñón los huecos que resulten conforme a Ordenanza para que no se disminuyan los arbolados, y en su consecuencia

Les desea Felices Fiestas

ACTIVA
Garantía en electrodomésticos

"EL ITALIANO"

FERRETERIA
EL ITALIANO

Menaje Electrodomésticos Iluminación

TIENDA, ALMACÉN, EXPOSICIÓN
Plza. Castilla, 1 - 42157 COVALEDA (Soria)
Tlf. y Fax: 975 37 03 15

Artículos de Regalo

mandamos a la Justicia del expresado Lugar de Duruelo, al nuestro Corregidor de la Ciudad de Soria, Subdelegado de Montes y a las demás personas a quién corresponda la ejecución y cumplimiento de esta nuestra carta, que siendo con ella requeridos den para que le tenga las providencias convenientes. Que así es nuestra voluntad, dada en Madrid **a quince de Marzo de mil ochocientos quince.**

El Duque del Infantado. Don Manuel de Torres. Don Miguel Alfonso Villagómez. Don Jerónimo Antonio Diez. Don Tadeo Gómez.

Y, Don Manuel Antonio de Santisteban, Secretario del Rey Nuestro Señor y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.

Por el Secretario, Pico. Está rubricado. Registrada. Aquilino Escudero. Está sellada.

Teniente de Canciller Mayor, Aquilino Escudero.

NUEVA PETICIÓN (1828)

Después de lo cual y con presentación de dicha Real Provisión se ocurrió al nuestro Consejo el veinte y siete de Mayo del año próximo pasado a nombre del Ayuntamiento y común de vecinos de dicho lugar de Duruelo, con el pedimento siguiente:

Muy Poderoso Señor: Félix Marcos de Arroyo, en nombre y virtud de poder que en caso necesario ofrezco presentar del Ayuntamiento y común de vecinos del Lugar de Duruelo, provincia de Soria, uno de los que componen la Real Cabaña de Carreteros del Reino, ante Vuestra Alteza, por el recurso que más haya lugar, digo:

Que el monte que hay en el término del referido Lugar de Duruelo, es propio del común de vecinos, sin que en él tengan parte alguna los Propios



¡FELICES FIESTAS!

Plaza Mayor 5
09670 QUINTANAR DE LA SIERRA
Tel.: 947 39 56 58 - 680 31 24 73
E-mail: elcenadorqr@gmail.com

PLATOS TRADICIONALES
COCINA MODERNA
RACIONES
MENÚS ESPECIALES
MENÚS MICOLÓGICOS
CARTA VARIADA
COMIDAS PARA GRUPOS
PINGHOS VARIADOS



MÁS AHORRO
TELEFONÍA, LUZ Y GAS

TU PROPIA ENERGÍA

☎ 613 359 774



OFICINA EN C/ PERAL 11 LOCAL 2
42157 COVALEDA (Soria)



Rafael Peñuelas
CLINICA DENTAL

Avda. de los Arqueros nº1, bajo 42157 Covalada (Soria)
Tel. **975 370 580**

C/ Santa Luisa de Marillac nº5 bajo 42003 Soria
Tel. **975 123 987** / Fax. 975 123 986

www.rafaelpeñuelas.com

del Pueblo; que en quince de Marzo de mil ochocientos quince se concedió a mis principales Real licencia y facultad para que en el citado monte y por el término de doce años pudiesen cortar en cada uno de ellos tres mil pinos para los fines y bajo las prevenciones acordadas en la Real Provisión que al efecto se libró en la misma fecha y que en debida forma presento, y subsistiendo en el día las mismas causas y motivos que entonces expusieron mis principales y constan de la referida Provisión, y habiéndose concluido ya los doce años por que se les concedió la licencia para la corta de pinos, A Vuestra Alteza Suplico, que habiendo por presentada la provisión referida se sirva conceder licencia y facultad a mis principales para que por el término de doce años puedan cortar en cada uno de ellos tres mil pinos para los fines que se expresan en la misma provisión, sin cuyo auxilio no pueden subsistir los vecinos del Lugar de Duruelo, y en atención también a que el monte de que se trata tiene necesidad de hacer una entresaca de pinos por lo muy espesos que éstos se hallan, librándose a el efecto el correspondiente despacho, por ser así de justicia que pido.

Félix Marcos de Arroyo.

Y visto por los del nuestro Consejo dicho pedimento con los antecedentes que en él se expresan y lo expuesto en su razón por el nuestro Fiscal, por Auto que proveyeron en veinte y nueve de Julio de dicho año, mandaron que el nuestro Corregidor Subdelegado de Montes de la Ciudad y partido de Soria, practicase las diligencias que se habían acostumbrado en las concesiones anteriores acompañando las originales con su informe, de lo que resultase se le ofreciese y pareciese, para en su vista proveer lo que conviniese, y para ello se libró en tres de Agosto siguiente el despacho competente y en su cumplimiento practicó y remitió en siete de Noviembre el informe y diligencias que se le previnieron entre las cuales se halla la declaración practicada por los peritos Don Higinio de Vera y Ramón de Valdecantos, que su tenor es el siguiente:

Panadería de Miguel Desde 1920

*Felices
Fiestas*

**Pan y Repostería
Artesanos**



C/ La Peña • Telf. 975 371 173 • DURUELO DE LA SIERRA (Soria)



www.e-adasa.es

- Cuartos de baño
- Climatización
- Fontanería
- Construcción
- Calefacción
- Cerámica
- Obra civil
- Cocinas

Visita nuestras instalaciones. Nos encontrará en:
Soria | Guadalajara | Zaragoza | Logroño | Alcañiz | Teruel | Tudela | Burgos



**DURUELO
MOUNTAIN
SUITES**

C. El Lavadero. Duruelo de la Sierra. Soria

+34 622 432 540

info@duruelomountainsuites.com

duruelomountainsuites.com



EL PIN
EXCAVACIONES Y OBRAS S.L.



EXCAVACIONES, CONTRATAS, HORMIGONES, DERRIBOS, ARIDOS, CIMENTACIONES, EQUIPOS ROMPE-ROCAS



975 37 01 52

COVALEDA (Soria)

www.elpin.es

En la Ciudad de Soria a **tres de Noviembre de mil ochocientos veinte y nueve**: Ante el Señor Corregidor y Subdelegado de Montes y Plantíos de la misma y su Distrito comparecieron Don Ignacio de Vera y Ramón de Valdecantos, de esta vecindad, y peritos nombrados como sujetos prácticos para lo que se expresará, a quien Su Señoría les tomó y recibió juramento por ante mí el Escribano, que prestaron como se requiere, y bajo de él ofrecieron conducirse con la verdad en lo que se les pregunte y sepan y siéndolo por la operación que han ejecutado dijeron: Que como tales Peritos y a virtud de la comisión que a su cuidado se les ha puesto, han pasado al Monte Pinar del pueblo de Duruelo y habiendo en él hecho un exacto y verídico reconocimiento, han hallado que el citado monte se compone de dos leguas con corta diferencia de largo y media de ancho, que se encuentra poblado de árboles con demasía, que su frondosidad es tanta que no se pueden criar con la robustez y corpulencia que en el día se hallaran sin la maleza en tiempos oportunos la quitasen, haciendo las limpias, olivamientos, podas y entresacas prevenidas en la Ordenanza general de este Ramo, no hallando ningún inconveniente por redundar en beneficio del arbolado, **que a entresaco por espacio de diez años se corten en cada uno de ellos los tres mil pinos** en los sitios más aparentes y son los siguientes: El que llaman Matorialia. Los Prados de Arriba. Señal Blanca. El Hoyo. Royo de los Iruelos. Royo del Oya el Hijo. Río de Triguera Arriba. El Bosque. La Pinilla. Hoya el Mur. Tabaguil. La Hombría. El Valle. Canalejas. Raso del Espadalarío. Campo Novilla. Alda de la Tosa y los Hornos." Pinallano. La Callonda. Prado de Juan García. Prado de Mateo. Duero Arriba a Cuesta el Hornillo. El Cubo.

Cuyos sitios son los más poblados y espesos de todo el monte, en los cuales haciéndose la entresaca referida en pocos años se encontrarán además de socorrerse los vecinos de Duruelo, árboles para la Real Armada y edificios de alguna consideración, La cual operación la han ejecutado bien y fielmente sin más Interés y parcialidad que el Cumplimiento y desempeño de su obligación, bajo el juramento prestado en que se afirman en esta declaración que se les ha leído, expresando ser mayores de veinte y cinco años y lo firmaron con Su Señoría, de que doy fe.

Ganancias. Higinio de Vera. Ramón de Valdecanto.

Ante mí, José de las Heras Luengo.

Visto por los del nuestro Consejo con lo Informado por el nuestro Juez Conservador de Montes y Plantíos del Interior del Reino y lo expuesto sobre todo por el nuestro Fiscal por Auto que proveyeron el veinte y uno de este mes, acordaron expedir esta nuestra carta:

Por el cual concedemos nuestra licencia y facultad al Ayuntamiento y común de vecinos del Lugar de Duruelo, para que por espacio de diez años, que empezarán a contarse desde el presente, puedan cortar a entresaca de su mon-

LES DESEA
FELICES FIESTAS



Administrador
Fincas
Colegiado

Óscar Manuel Alfageme Martín
Colegiado nacional nº 41.324
C/ El Peral, 11 42157 COVALEDA (SORIA)

GA **GESTORÍA**
ALFAGEME
alfageme@gestores.net
COVALEDA (SORIA)

HERENCIAS - TRANSFERENCIAS Y MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS - VISADOS Y
TARJETAS DE TRANSPORTES - ASESORÍA FISCAL - ASESORÍA LABORAL - CONTABILIDAD



Hijos de Lorenzo Martín Barrio, C. B.

ASERRADERO Y ALMACÉN DE MADERAS



*Les desea
Felices Fiestas*



Polígono "Sta Ana" · Teléfono/Fax: 975 37 10 68 · Teléfono Fábrica: 975 37 12 08
42158 DURUELO DE LA SIERRA (Soria) · E-mail: hijoslorenzomartinbarrio@hotmail.com

te común, y en los parajes y sitios que expresan los peritos Don Higinio de Vera y Ramón de Valdecantos en la declaración que queda inserta, **tres mil pinos** en cada uno de dichos años, bajo las calidades y prevenciones contenidas en la última nuestra Real Provisión de quince de Marzo de mil ochocientos quince, que asimismo va inserta.

Que así es nuestra voluntad.

Dada en Madrid a **veinte y cinco de Enero de mil ochocientos treinta.**

Don Miguel Modei. Don Tomás de Arizmendi. Don Miguel Otal y Villelas.
Don Teófilo Escudero. Don Bernardo Riego.

Rubricados.

Yo Don Manuel Abad, Escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor, hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.

Rubricado. Registrada. Don Salvador M^a Granés. - Rubricado.

Hay un sello real en seco. - Rubricado. Teniente de Canciller D. Salvador M^a Granés. Rubricado.

Derechos Reales y arbitrios: Cuarenta y ocho reales de vellón.

L^o. Abad. Derechos. Sesenta y tres reales y medio de vellón.

Rubricado.

V.A. se sirve conceder al Lugar de Duruelo licencia y facultad, para que pueda cortar en los montes de su término por diez años, tres mil pinos en cada uno de ellos, bajo las condiciones que le manda.

Rubricado.

Guárdese y cúmplase la precedente Real Provisión con que Su Señoría se da por requerido ; obedece con el respeto debido, y en su consecuencia debió de mandar y mandó que la Justicia, común, Concejo y vecinos del pueblo de Duruelo practiquen sin incurrir en pena alguna las cortas que ya mandan ejecutar, en la citada Real Provisión por entresaco, quedando sujeta dicha Justicia y demás si se excediesen en más de lo que se les previene, en Real Auto de diez y siete de Febrero de mil ochocientos que observarán, y esta subdelegación cumplirá con lo que en él se manda, en la que y Escribanía a la misma se tomará razón a los efectos que son necesarios.

Pues por este auto de obediencia y cumplimiento que el Sr. Don José Ganancias y Villarroel Corregidor Capitán a Guerra por S.M. y Subdelegado de Montes y Plantíos de esta Ciudad y su Distrito proveyó.

Así lo mandó y firmó en Soria a **diez de Mayo de mil ochocientos treinta** de que doy fe.

José Ganancias. Rubricado.

Ante mi: José de las Heras Luengo.- Rubricado.

Tómese razón de esta licencia en la Escribanía de esta Subdelegación de mi cargo en el libro corriente dicho día. Doy fe. - Heras.- Rubricado.

En 1833 muere Fernando VII y con él desaparece lo que se llama el Antiguo Régimen. El trono pasa a su hija Isabel II, a partir de la cual se inicia en España la etapa liberal y todos los gobiernos van a ser Constitucionales, es decir, estarán regidos por una Constitución. Como, en teoría, con una Constitución todos somos iguales ante la Ley, se suprimen los privilegios y se inicia en el tema de los montes una etapa complicada pero interesante que ya os contaré otro año..

Espero que os haya resultado interesante.
Felices Fiestas del Cristo.

Duruelo de la Sierra. Agosto de 2024.

Luis Jesús Martín Simón.



DURUELO DE LA SIERRA (SORIA)
Tel. 610 837 931

er PREMIO POESÍA INFANTIL

Clara Arauzo Rica

Que precioso es Duruelo, que bonito es su pinar,
Si caminan por sus montes, todo verde encontrarán.

En los montes de Duruelo aire puro respirarán
en Cantroviejo, Cueva Serena, la Caldera y demás.

Es 14 de Septiembre, todo el pueblo está de fiesta,
celebrando por costumbre estas bonitas fiestas.

Todos van a la ronda con entusiasmo a cantar
y los mozos pigan el mayo con mucha felicidad.

En los Cristos Duruelo lo goza,

Con la orquesta, la charanga, la banda y la ronda.

A la gente de guerra invitamos
en la plaza todos juntos bailamos
y viendo bailar la rueda disfrutamos.

"VIVA DURUELO"

"VIVAN LOS CRISTOS"



PERSIDU
PERSIANAS DURUELO

Desde 1962

☎ 975 371 112 ✉ persidu@persidu.es

C/ San Gabriel, 19 C.P. 42158
Duruelo de la Sierra (SORIA)

*Felices
Fiestas*



1er PREMIO POESÍA ADULTOS

Mariano Hernando Chicote

*Nuestras ermitas y los días
Santa Ana por entrada
el sol sale y nace enero
las flores blancas de hielo
que lentas caen desde el cielo
saludan al niño Duero.*

*En San Gabriel ya es mediodía
el arroyito y las charcas
savia son, fuentes de vida.
Vuelan nubes y vencejos.
Los rigores se han ido lejos
pues es la estación florida.*

*Por Santa Marina en julio
en la tarde suspendidos
quedan de la ronda ecos,
de la cuba y de la misa
quedan canciones y rezos.
Perfuman el raso ya seco
manzanillas, yerba y berezo.*

*Desde San Martín el otoño
brilla sobre el cementerio
escondiéndose entre los pinos,
las vacas pacen los prados
que ya lucen adornados
de escaramujos y endrinos.*

*Y en el centro San Miguel
sobre una piedra tallada
con hielos lluvias y viento
imperturbable en el tiempo
el Cristo mira a Duruelo.*



Pinturas Barceló


PAINT & DECOR

Lacados
Barnizado de madera exterior
Especialidad en alta decoración
Alisado de gotelé
Pintura en general Interior/externo
Instalación papel pintado y vinilo
Sate y corcho proyectado
Solución a problemas de humedades ...



Ronda cooperativas, 8
42158 Duruelo de la Sierra (Soria)
www.pinturasbarcelo.es

 pinturasbarcelo@hotmail.com
 [pinturasbarcelo](https://www.facebook.com/pinturasbarcelo)
 [@pinturasbarcelo](https://www.instagram.com/pinturasbarcelo)

 677 690 840 • 633 560 880

PROGRAMACIÓN FIESTAS 2024

MIÉRCOLES 11/09/2024

20:30 horas FINAL DE FÚTBOL CUATRO FEMENINO Y MASCULINO EN PLAZA DE LA CARTA PUEBLA.

JUEVES 12/09/2024 VÍSPERA

11:30 horas CONCENTRACIÓN DE PEÑAS inmediaciones de la Plaza de la Veracruz.

12:00 horas PINGADA DEL MAYO amenizada por la Xaranga Tot Pica't.

14:00 horas PREGÓN DE FIESTAS A CARGO DE LA CORAL DE PINARES.

PROCLAMACIÓN DE LAS DAMAS DE HONOR DE LAS FIESTAS 2024. AL FINALIZAR, BAILE DE LA RUEDA.

RECORRIDO VERMOUTH CON LA CHARANGA POR LOS BARES DE LA LOCALIDAD.

19:00 horas Pasacalles con carroza, Damas de fiestas, Cabezudos amenizado por la Xaranga Tot Pica't.

20:00 horas Final del Campeonato de Futbito en Polideportivo Municipal.

A continuación en plaza de la carta puebla se realizará la entrega de trofeos y premios de todos los campeonatos.

21:00 a 22:30 horas Primera sesión de baile amenizado por la Orquesta **GRUPO RADAR.**

Al finalizar **Evento solidario.**

01:00 a 4:30 horas Segunda sesión de baile amenizado por la misma orquesta.





VIERNES 13 /09/2024 CRISTITO-VERBENA

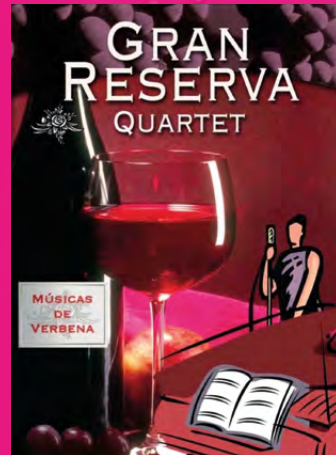
09:00 horas Diana Floreada. Recorrido por la casa de Damas, alcaldesa y concejales de la localidad.

12:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas Parque infantil para los más pequeños.

En Patio de las Escuelas o Polideportivo Municipal.

14:00 horas **BAILE VERMOUT AMENIZADO POR LA ORQUESTA "GRAN RESERVA QUARTET".**

18:30 horas **PARTIDOS DE PELOTA EN POLIDEPORTIVO:**



DURUELO DE LA SIERRA

VIERNES 13 SEPTIEMBRE ⌚ 18:30 📍 FRONTÓN MUNICIPAL

PARTIDO SENIOR CUATRO Y MEDIO

MARIO vs LLORENTE

Duruelo

Palacios

PARTIDO SENIOR ÉLITE PAREJAS

FERNÁNDEZ-HERNANDO

La Rioja

Duruelo

HORMAETXE-GARMENDIA

Bizkaia

Gulipúzcoa

PARTIDO SENIOR ÉLITE PAREJAS

CABRERIZO II-LANDA

Duruelo

Gulipúzcoa

I. EGUIGUREN-BERNAOLA

Gulipúzcoa

Bizkaia



Organiza y patrocina: AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA

20:00 horas **DESFILE DE DISFRACES INFANTILES. A CONTINUACIÓN EVENTO SOLIDARIO.**

21:00 a 22:30 horas Primera sesión de baile amenizado por la Orquesta "GRUPO LAPSUS".



Finalizada la sesión de baile **RONDA POPULAR CON ENTREGA DE UN CLAVEL A TOD@S LOS QUE VISTAN TRAJES TRADICIONALES.**

01:00 a 4:30 horas Segunda sesión de baile amenizado por la misma orquesta.

En el descanso del baile tendrá lugar el concurso de disfraces de mayores.



Marcos Asenjo
 Asesor Financiero
 C/Nicolás Asenjo, 59 Duruelo
 T: 975 371 385 M:666 457 811
marcos.asenjo@economistas.org

Allianz

Santander

Silvia Bartolomé
 Seguros (Auto, hogar, empresas...)
 Asesoramiento fiscal, laboral, herencias...
 C/ Nicolás Asenjo, 59 Duruelo
 T: 975 371 385 M: 666 457 796
silvia.bartolome@economistas.org



ESPECIALISTAS EN MADERA PINO SORIA

MADERAS ESCRIBANO, S.L.

ASERRADERO Y ALMACÉN DE MADERA

Pol. Ind. Santa Ana. Avda. Félix Herrero, parcela 1

TFNO.: 975 37 11 08
MÓVIL: 661 751 056
DURUELO DE LA SIERRA

maderasescribano@gmail.com
www.maderasescribanosoria.com

TABLÓN Y TABLA DE CARPINTERÍA

VIGAS - MACHONES - TARIMA

CONSTRUCCIONES RUBIO SIMÓN, S.L.

Más de 50 años nos avalan

Felices Fiestas



661 350 320 / 628 247 850

José María Elio, 10
Duruelo de la Sierra 42158 (Soria)

SÁBADO 14/09/2024 DÍA DEL CRISTO

12:00 horas PROCESIÓN CON LA IMAGEN DEL SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS. Acompañada por la Banda de Música "Acordes del Duero".

A continuación Misa solemne cantada por la ronda de Duruelo de la Sierra.

Después se ofrecerá un vino español a Autoridades e Invitados.

18:30 horas Actuación **KOLLINS CLOWN**.

19:00 horas Recorrido de Peñas y Cata de Zurracapote con la Xaranga Tot Pica t. Organizado por ASJU ENTREPINOS.

21:00 a 22:30 horas Primera sesión de baile amenizado por la Orquesta "DAKAR". Se entregará premio a mejor Zurracapote, a la peña más animada y a la mejor decorada. Al finalizar el baile evento solidario.



01:00 a 4:30 horas



Segunda sesión de baile amenizado por la misma orquesta.

En el descanso **CONCURSO DE BAILE POR PAREJAS** organizado por ASJU.

Al finalizar la sesión **AFTER** a cargo del D.J. **ALEX HERNÁNDEZ**.

— Carnicerías —

MEDRANO

GANADERÍA PROPIA • ELABORADOS ARTESANOS

ESPECIALIDAD EN:

TERNERA LECHAL
CORDERO DEL PAÍS
JAMÓN SERRANO
EMBUTIDO CASERO
ADOBADOS

📞 975 378 057 📍 C/ REINA SOFÍA, S/N. - VINUESA (SORIA)

📞 975 371 021 📍 C/ NICOLÁS ASENJO, S.N - DURUELO DE LA SIERRA (SORIA)

Cooperativa de Consumo SAN MIGUEL



C/ Castillo, 2 | DURUELO DE LA SIERRA (Soria) | 975 371 159





DOMINGO DÍA 15/09/2024 CALDERETA

11:30 horas Misa solemne amenizada por la "Coral de Pináres", se procederá a adorar el "Lignum Crucis" y se realizará la ofrenda floral a los difuntos de la localidad.

14:00 horas Salida desde el Ayuntamiento de Damas de Honor y autoridades hacia el parque de las peñas para el tradicional reparto de caldereta.

18:30 horas Juegos populares. Parque de las peñas organizado por las peñas.

Al anochecer regreso al pueblo con la Xaranga Tot Pica't y antorchas.

A continuación **SESIÓN DE BAILE AMENIZADA POR DISCOMOVIL "EVOLUTION"**.

ALLÍ SE REALIZARÁ EVENTO SOLIDARIO ORGANIZADO POR ASJU Y REPARTO DE BOCADILLOS EN LA PLAZA.

Para finalizar **TRACA DE FIN DE FIESTAS.**

NOS CONOCES, Y TE SOBРАН MOTIVOS para elegirnos



**MANTENEMOS OFICINAS
Y ABRIMOS NUEVAS**



**HORARIO DE
OFICINA: 8:30H - 14:00H**



**DISEÑADOS
PARA TI**



**57 PUNTOS DE ATENCIÓN
POR OFICINAS MÓVILES**



**UN EQUIPO
QUE TE COMPRENDE**



**ATENCIÓN
PREFERENTE**



**LLÁMANOS
GRATIS: 900 822 670**



**EXPLICACIONES CLARAS Y
TRANSPARENTES**

**Contamos contigo.
Cuéntanos.**



**Contigo
donde estés**



PROGRAMACION SAN MIGUEL 2024

VIERNES 27/09/2024

19:30 horas PASACALLES ACOMPAÑADO POR LA BANDA ACORDES DEL DUERO ACOMPAÑADOS POR CABEZUDOS.

21:30 a 22:30 horas SESIÓN DE BAILE AMENIZADO POR LA ORQUESTA "LA JUNGLA".

A CONTINUACIÓN EVENTO SOLIDARIO Y PARRILLADA (Se repartirá en la plaza de los Comuneros- Plaza del Millón).

01:00 a 4:30 horas Segunda sesión de baile amenizado por la misma orquesta.



**TRANSPORTES
RUFO
FRANCISCO AYUSO**



TRANSPORTES NACIONAL E INTERNACIONAL

C/ del Pradillo, 25

42158 Duruelo de la Sierra. SORIA

Tel. : 699 35 70 18 - Fax: 975 37 10 35



**SERVICIOS
INFORMÁTICOS**

Rafael de Miguel Bartolomé

Hardware - Software - Redes
Instalaciones - Mantenimiento

email: rafa@duruelodelasierra.com
tel: 620 297 297

SÁBADO 28/09/2024

13:00 horas CAMPEONATO DE TANGUILLA.

14:00 horas HOMENAJE A NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 2023 Y MAYORES DE LA LOCALIDAD (TRES PERSONAS DE MÁS EDAD QUE NO HAYAN SIDO HOMENAJEADOS ANTERIORMENTE).

18:00 horas BOLOS MIXTOS.

19:00 horas PELOTA AFICIONADOS.

21:00 horas SESION DE BAILE AMENIZADO POR LA ORQUESTA "VERMUT MAMUT".

**A CONTINUACIÓN
EVENTO
SOLIDARIO.**

01:00 a 4:30 horas Segunda sesión de baile amenizado por la misma orquesta.





CARIJO

Programaciones Artísticas S.L.

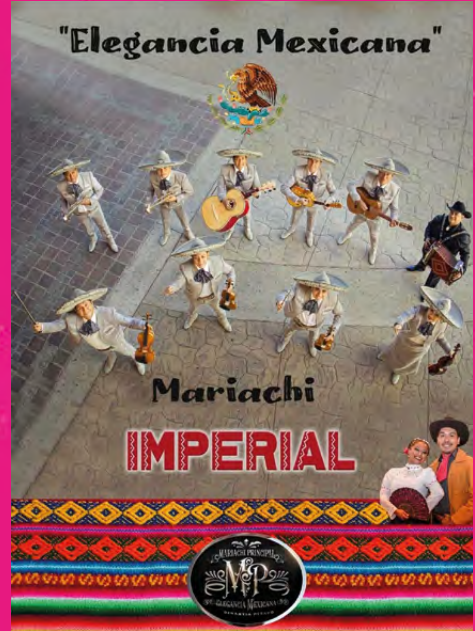
**Producción de conciertos / Orquestas
Escenarios y carpas / Discotecas móviles
Espectáculos y parques infantiles / Charangas**

C/ Fiel de la Tierra 55 - 42003 SORIA
Tfno. 975 213 207 Móvil 608 830 887
jofges@yahoo.es

DOMINGO 29/09/2024

12:30 horas PROCESIÓN POR LAS CALLES DEL PUEBLO CON LA IMAGEN DE SAN MIGUEL. SEGUIDAMENTE MISA SOLEMNE.

20:00 horas ESPECTÁCULO MARIACHI IMPERIAL.



COOPERATIVA TRADIMA

*les desea
felices fiestas*

Polígono Industrial Santa Ana
42158 DURUELO DE LA SIERRA (Soria)



CONSTRUCCIONES
Y REFORMAS
PASBEN, S.L.

pasben@pasben.com
667 744 294
667 744 295

Les Desea unas Felices Fiestas



PASBEN, S.L.



MÁS DE 75 AÑOS A SU SERVICIO



grupomadurga.com

Tfnos: 975 22 14 50 / 975 22 52 50
C/ Eduardo Saavedra 44-46 · Soria